

Boletín de Yg^s

Año 20.° Sábado 15 de Febrero de 1873. Núm 3.°

+

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SOBRE LA SEPARACION DE LA IGLESIA DEL ESTADO.

CARTA PASTORAL.

V. † J.

NOS EL OBISPO DE SALAMANCA Y ADMINISTRADOR
APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO.

*Al venerable Clero y amados fieles de estas Diócesis gracia y
paz en Nuestro Señor Jesucristo.*

Se acerca el tiempo, Venerables Hermanos y Amados Hijos, cuando la Iglesia vistiéndose de tristeza y de luto nos exhorta con voz adolorida á llorar nuestras culpas y hacer penitencia de ellas, predicándonos la mortificación y el ayuno. En esta época del año nos representa de una manera especial la pasión y muerte de nuestro Divino Redentor, a fin de disponernos á saludarle resucitado con la tranquilidad del justo, y consiguiente regocijo de una pura conciencia. Animados de santo celo los sacerdotes anuncian en estos dias con mas frecuencia, que en



o restante del año, las grandes verdades del Cristianismo al pueblo fiel, para moverle á ocuparse seriamente del negocio de su eterna salvacion. Y recordando el deber que á Nos tambien incumbe de dirigiros la palabra, vamos á hacerlo por medio de esta Carta Pastoral.

I.

No cabe duda V. H. y A. H. que los tiempos actuales nos ofrecen de una manera asaz dolorosa, la reproduccion del cuadro de aquellos en los cuales se realizó la grande obra de la Redencion del género humano.

Cuando Jesucristo vino al mundo, la sociedad Israelita habia caido en la mayor abyeccion y miseria. Transferido el cetro de Judá á manos extranjeras, aquella altiva é ilustrada nacion habiase convertido en súbdita y poco menos que esclava del Cesarismo Romano.

El pueblo de Dios exhalaba amargos gemidos bajo la terrible coyunda de Señores idolatras. Todas las señales indicaba ser llegada la época de cumplirse las divinas promesas á los antiguos Patriarcas, y en la cual habia de aparecer el Salvador de Israel y de todo el linage humano, el deseado de las naciones figurado en la Ley y en los Profetas. A pesar de todo ese conjunto de circunstancias no se dieron por entendidos los descendientes de Abraham, y rechazaron á Jesucristo que con la santidad de su vida, con sus milagros y doctrina demostraba ser el hijo de Dios, enviado del Padre para buscar y salvar lo que perecido habia. Le maltrataron, le condenaron á muerte imprecando sobre ellos y sobre sus hijos la sangre del Inocente, del Santo, del Justo, y escribiendo con ella el decreto de su reprobacion y ruina.

¿No veis V. H. y A. H. en este pasage histórico como des-



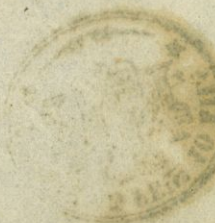
crita anticipadamente la situación de nuestra moderna sociedad? ¿No fué el haber rechazado y crucificado al verdadero Rey de Israel *nolumus hunc regnare super nos—Crucifige, Crucifige eum* (1) el gran delito que provocó sobre la nación judía los castigos y calamidades que aun está sufriendo? ¿Y cual es tambien la causa de los males que al presente nos afligen?

Ah! las sociedades modernas negando á Jesucristo, rechazan su Reino, desconocen su autoridad, desprecian á su Iglesia, y proclaman la separacion de la misma del Estado! Y por este camino se precipitan hacia el abismo de su ruina. Para evitarla es necesario que vuelvan á los brazos de la Madre que desgraciadamente abandonaron.

II.

Los pueblos de Europa estuvieron conformes por el espacio de muchos siglos en reconocer un gran principio, que era para ellos un verdadero lazo de alianza, y formaba de todos una vasta confederacion, un estado inmenso que se llamó Cristianidad. Este gran principio, el alma, digamoslo así de su civilización, de sus leyes y costumbres fué la Autoridad de la Iglesia de Jesucristo. Ella era el árbitro en las grandes cuestiones internacionales, y en las interiores de los Estados. Ella, la que arreglaba las paces entre los príncipes cristianos, haciendo cesar las guerras que desolaban las repúblicas y los reinos. Ella la que santificando la obediencia, execraba la tiranía, y predicando la sumision abolía la esclavitud. Ella, la que inculcando el respeto á la ley, salvaba los fueros de la verdadera libertad; y para consolidar la sociedad fijaba sus sólidas bases influyendo poderosamente en la redacción de las constituciones por las cuales debian ser regidos los imperios.

(1) S. Marc. 15.



Los españoles recordamos como timbres de imperecedera gloria para nuestra pátria querida, los cánones de los antiguos concilios de Toledo, las leyes del Fuero Juzgo, las de las Siete Partidas, y muchas de las de la Novísima recopilación, cuyos autores se inspiraron en las doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia.—Los pueblos y las ciudades, el clero y la nobleza, la armada y el ejército, los gremios de artesanos y las corporaciones científicas, la magistratura y el comercio, todos rendían tributo á este gran principio de autoridad.—Las públicas escrituras eran encabezadas en nombre de la Santísima Trinidad, los testamentos y los contratos se otorgaban del mismo modo, los tribunales de justicia pronunciaban sus fallos en nombre de Jesucristo, las autoridades civiles y militares, los padres de familia eran considerados por sus subditos hijos y dependientes como los representantes del mismo Dios á quienes debían amar, respetar y obedecer *non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam* (1). Así regulada la sociedad todo en ella con el mayor orden procedía.

Empero de un siglo á esta parte una vasta conspiración se organizó para destruir por completo, si posible fuera, la obra de Dios, y los agentes de Salanás no han dejado piedra por mover á fin de conseguirlo. Despues de los desórdenes y abominaciones á que se vieron arrastrados algunos principes seducidos por cortesanos inmorales y ambiciosos, dignos admiradores y esclavos de las Pompadour y comparsa: las sectas secretas y los llamados filósofos, discípulos de Voltaire, Rousseau, D'Alambert, Bayle, y consortes aliados con los Jansenistas, prepararon y llevaron á efecto en Francia la famosa revolución de 1789, para substituir á la sociedad cristiana, la sociedad atea fabricada en los delirios de la pasión y del vicio.

Postrado Luis XIV en el lecho de la muerte, dirigiéndose al

(1) Rom. 13.



príncipe Felipe de Orleans, que debía quedar de Regente del Reino al fallecimiento de aquel famoso Monarca:—«Vais á reinar, mi querido sobrino, díjole en presencia de su Córte, lo que mas os recomiendo es, que procureis conservar la Religion.»

Todo lo contrario sucedió bajo la influencia del descreído filosofismo. Lejos de preteger la religion, se procuró por todos los medios posibles estirparla; y con una constancia digna de mejor causa se ha venido trabajando hasta ahora para desterrar de los pueblos el sentimiento cristiano. A este fin se predica en todos los tonos la separacion de la Iglesia del Estado, el naturalismo político, la secularizacion de toda clase de escuelas, la supresion del catecismo en la enseñanza, el concubinato legal, y el ateismo.

¿Cuáles han sido las consecuencias de este sistema? Ah! ya lo sabéis V. H. y A. H.—Establecidas semejantes premisas, los derechos de Dios son á los ojos de los poderes públicos como si no existieran, y los del hombre han dejado de tener una sancion superior á este. Habiendo la sociedad cesado de ser cristiana, ha debido renunciar á la solidez y firmeza que los dogmas y verdades de la Religion de Jesucristo daban á sus leyes é instituciones.

¿Y quién por poco que conozca la historia de las sociedades modernas dudar podrá de esta verdad? ¿No veis los cambios de régimen y de constituciones que experimentan de continuo los Estados, especialmente en Europa? ¿No se ha legislado mas en los últimos cuarenta años, que en los cuarenta siglos anteriores?—Díganlo las nuevas colecciones de leyes, decretos y reales órdenes.—¿Y cómo se ha legislado?—Haciendo continuos ensayos á costa de los pueblos.—Llevando las leyes empaquetadas del extranjero para aclimatarlas en países donde sus costumbres y tradiciones las rechazan.—Tegiendo y destegiendo de continuo,—negando hoy lo que ayer se afirmaba,—presentando

un día como bueno lo que al siguiente será calificado de pésimo,—obedeciendo á la pasión, y no á la razón,—y trabajando siempre en perjuicio de la cosa pública.

No es de estrañar que así suceda donde falta el verdadero principio, el indispensable elemento de estabilidad, donde todo se bambolea y se cae, porque no se edifica sobre la firme base que es Jesucristo piedra angular, y la autoridad de su Iglesia. Hoy en día se prescinde por desgracia de Ella, se la persigue y oprime; y la sociedad anda fluctuando entre contrarias oleadas, agitada por opuestos vientos, destrozada por las consiguientes tempestades, presa de la duda, atormentada de la desconfianza, insegura, inconstante, y siempre amenazada de muerte porque le falta el gran elemento de vida, que es Jesucristo, *via, veritas et vita* (1).

En este caos social bullen todas las pasiones, se agitan todos los partidos, chocan los intereses encontrados, se estrellan todos los poderes, y solo reinan el tumulto, la confusión y la anarquía. ¿Qué ha sucedido en Francia? ¿Qué en Grecia, Polonia, Austria y Alemania? ¿Qué está pasando en Italia, Portugal, y España? Ah!.... «La tierra, podemos exclamar con el profeta Isaias, inficionada está por sus habitantes, porque han quebrantado las leyes, han alterado el derecho, rompieron la alianza sempiterna.» *Et terra infecta est ab habitatoribus suis quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum* (2).

III.

El 12 de Setiembre del año próximo pasado de 1872 las asociaciones católicas de Alemania celebraron su vigésimo segundo congreso en la ciudad de Breslau en Silesia, insigne por su Universidad y comercio. El Ilmo. Sr. Foerster dirigió á la

(1) Joan. 14.—(2) Isai. 24.

asamblea un notable discurso, en el cual recordó el siguiente suceso.—Declarada la misma ciudad de Breslau en estado de sitio cuando los acontecimientos de 1819, se preguntó al general en jefe de aquel distrito, ¿si durante la suspensión de las garantías era permitido á los católicos reunirse en congreso? «Ojalá, contestó el bravo militar, que toda Breslau fuera una asociación católica, que ya no sería necesario el estado de sitio.»

No cabe duda V. H. y A. H. de que si las sociedades modernas habiéndose divorciado de la Iglesia Católica, caminan hácia su ruina; para evitarla, no tienen otro remedio, que volver al seno de la Madre, que tan desalentadamente abandonaron.

Es en vano que nuestro siglo haga ensayos para reorganizar la sociedad, y mejorarla á fin de que entrando en las vías del progreso, llegue con el tiempo á descansar, en la hermosura de la paz, y en los pabellones de la confianza *in pulchritudine pacis, et in tabernaculis fidei* (1), permaneciendo al mismo tiempo separada de la Iglesia Católica.... Fuera de la Iglesia de Jesucristo no hay salvacion ni para las sociedades, ni para los individuos.

Si en naciones protestantes imperan de algun modo la justicia y el orden, se debe á los principios de la religion cristiana, que apesar de su funesta apostasia, se han alli conservado—Asi los restos de las creencias primitivas, que subsistieron en medio de los errores del politeismo, moderaban y neutralizaban sus influencias mortíferas, y mantenian en las antiguas sociedades griega y romana una especie de orden moral incompatible con la idolatria.—Todos los discursos todos los cálculos, todas las reformas concebidas y llevadas á efecto por los pretendidos regeneradores de la humanidad no podrán sustraerla á la ley del orden de la Providencia, ni cambiar á

(1) Isai. 32.

su antojo los decretos del Divino Autor de la sociedad para mantener su equilibrio. Los que se declaran en oposicion con el gran fundamento del órden social establecido por la infinita Sabiduría, en vez de crear, destruyen y lejos de edificar, amontonan ruinas.

Y á la verdad: ¿puede existir una sociedad bien ordenada sin religion? No por cierto. Por que el fin de la sociedad civil es procurar la felicidad temporal de sus individuos, moderando sus pretensiones, defendiendo sus derechos, y obligándolos al cumplimiento de sus deberes. Así y no de otro modo es como se consigue establecer el órden en un Estado, afianzar su seguridad, salvar la libertad, los intereses y promover el bien de los asociados. ¿Y se podrá esto conseguir sin que los ciudadanos sean honrados y probos? ¿Y llegarán james á serlo sin religion?..... Luego el régimen de la sociedad civil no puede ser ateo, ni indiferente en materia de Religion. Luego es un absurdo la pretendida separacion de la Iglesia del Estado.

Si V. H. y A. H. esa supuesta independenciam de la sociedad de la Iglesia, sueño dorado de los modernos utopistas politicos, es una monstruosidad; porque el hombre como parte de una agrupacion que se llama ente social, no está menos obligado á obedecer, servir y honrar á Dios, que como ente individual. Es un desatino la tolerancia de las religiones elevada á principio; porque es afirmar que una misma cosa puede y no puede ser á un tiempo, y suponer que Dios admite cosas repugnantes y contradictorias bajo un mismo respeto; y porque esa tolerancia elevada á principio está condenada por las Sagradas Escrituras, por los Concilios, por los Santos Padres y Sumos Pontífices y por el artículo del Símbolo *Creo en una Santa Católica y Apostólica Iglesia.*

La nocion de la sociedad civil es, entre los católicos, la de una agrupacion de seres humanos, que viven unidos para pro-

curar su felicidad temporal subordinada à la eterna, que no puede alcanzarse sino por medio de la Iglesia Católica fuera de la cual, lo repetimos, no hay salvacion.

IV.

La Iglesia y el Estado no se repelen. Son dos sociedades distintas pero no contrarias ni contradictorias. Tienen su fin peculiar y objeto propio, pero dependiente el uno del otro. No han de subsistir separadas, sino que deben marchar unidas; porque hay entre ellas una intima relacion, un lazo estrechísimo establecido por Dios à semejanza del que existe entre el mundo material y el espiritual, entre el alma y el cuerpo; y porque finalmente así lo exige la conservacion del órden universal y así lo ha establecido la Divina Sabiduria.

La sana razon no puede admitir, que Dios autor y criador de todas las cosas, que formó al hombre à su imágen y semejanza, y le destinó para servirle sobre la tierra formando sociedad con sus semejantes, y despues de este breve servicio verle y poseerle en la patria celestial; haya querido que durante su vida cadúca y pasagera pertenezca à la vez à dos sociedades que mutuamente se rechazan. Dios infinitamente sábio no puede decretar semejantes contradicciones, ni ser causa de tales absurdos. La separacion de la Iglesia del Estado es finalmente irrealizable sin peligro del Estado mismo. Un pueblo sin Dios no pondrá freno à sus deseos, y pretendéralo todo, y se atreverá à todo. La Historia nos enseña que à medida que las naciones intentaron prescindir y separarse de la Iglesia, ó tan solamente hostilizarla; se ha perdido en ellas el respeto al principio de autoridad; han ido desapareciendo de las costumbres públicas la pureza, la buena fé, la honradez, y la justicia, y sido la sociedad entera arrastrada al borde del abismo. Para no

caer en él, preciso se hace que vuelva á los brazos de su Madre que desgraciadamente abandonó. En la Iglesia encontrará la mejor salvaguardia de sus derechos. En la doctrina de la Iglesia, en sus instituciones y en su sacerdocio hallará la sólida garantía de los intereses públicos y particulares, la sancion de los derechos y deberes—de los que mandan y de los que obedecen, de las clases productoras y de las consumidoras, de los pobres y de los ricos de los que aplican su talento y de los que emplean su capital ó sus brazos al fomento de las artes é industrias.

Mas ay! V. H. y A. H. que hoy los pretendidos regeneradores de la sociedad, hacen todo lo contrario! Lejos de acudir á la Iglesia, para buscar en ella el remedio de los males presentes y preservativo de los que amenazan, la tratan como enemiga, y no quieren reconocerla como Madre. ¿Dónde han ido á parar en las naciones organizadas segun el moderno sistema compendiado en una sola palabra que todos conoceis, la proteccion, las consideraciones y los recursos que son debidos á la Iglesia, y de que hace pocos años disfrutaba?..... Despojado el Vicario de Jesucristo de su sagrado dominio temporal; encerrado en el Vaticano, y sujeta hasta su correspondencia con los fieles y prelados del Orbe católico á la fiscalizacion y capricho de sus opresores; perseguidos casi en todas partes el sacerdocio y los intitutos religiosos; impugnadas las verdades de nuestra santa fé en el periódico y en el folleto, en el poema y en la novela, por medio de la predicacion y propagacion de toda clase de impiedades; puestas al servicio de la heregia la llamada ciencia moderna y las invenciones de los últimos tiempos; los fatídicos maestros del error vienen anunciando, que sonó la hora de la muerte del catolicismo, que es ya segun ellos á la manera de un cadáver..... ¡Insensatos!

Hace ya un siglo que el sofista de Farney, el filósofo de

Ginebra, los D^{cs} Alambert, D^{cs} Argenson, Malesherbes y Choiseul protegidos por las Catalinas de Rusia, los Federicos de Prusia y otros soberanos esclavos del filosofismo, que á la sazón estaba de moda entre la gente descreída y desmoralizada anunciaban la ruina de los altares de Jesucristo; pero aquellos se fueron y estos han quedado en pié, porque tal es la suerte de los enemigos del Señor. *Ipsi peribunt, Tu autem permanebis* (1). *Et non est sapientia, non est prudentia, non est consilium contra Dominum* (2).

«Todo ha caído, ó cae enderredor de la Cátedra de S. Pedro: —ella está inmóvil:—elocuente contraste entre una institución desarmada, que vencedora del tiempo, atraviesa pacífica y serena mil revoluciones; y las efímeras utopías y los sangrientos cambios de los cuales somos espectadores, vacilantes al día siguiente de su tempestuosa actuación» (1)—«En torno de ella (la Iglesia) todo envejece, y ella siempre jóven porque es inmortal; en torno de ella todo varia, y ella siempre la misma porque es la verdad (2).»

No desmayemos pues, V. H. y A. H. Los esfuerzos de los impíos contra la Iglesia de Jesucristo, *non prævalebunt*, no prevalecerán (3). El que habita en los cielos se burlará de ellos. «*qui habitat in cælis irridebit eos* (4).» Dios ha hecho sanables á las naciones. Si los maestros del error en el delirio de su orgullo han intentado separarlas de la Iglesia Madre y Maestra de la verdad; aleccionados los pueblos por sus propias desgracias, abrirán los ojos á la luz del desengaño.—Así acaba de suceder en la nación vecina. Amaestrada por los desastres de Sedan, de Metz, de Estrasburgo, del Sitio y de la Comuna de Paris, parece quiere volver al buen camino del cual separa-

(1) Heb. 5.—(2) Prov. 21. v. 30.

(1) Tullio Dandelo.—*Roma ed i Papi, vol. 1.*—(2) Aparisi.—

(3) Math. 16.—(4) Ps. 2.

do se habia. En Noviembre del año próximo pasado antes de reanudar la Asamblea sus tareas, á petición del Gobierno residente en Versailles, los Prelados dispusieron fuesen celebradas públicas rogativas en todas las iglesias de sus respectivas diócesis para implorar los divinos auxilios á favor de la representación nacional. El presidente, los diputados, las autoridades civiles y militares tomaron parte en aquella solemnísima manifestación religiosa, oraron con los obispos, clero y pueblo católico, y la nación llamada la primogénita de la Iglesia abjuró con este acto el ateísmo oficial que en otro tiempo profesado habia.

Acudamos nosotros tambien V. II. y A. H. al Trono de la Divina gracia; pidamos con fervor, no permita Dios que la impiedad se entronice en España. Si una parte muy insignificante de nuestra desgraciada sociedad se ha hecho indigna de este gran beneficio, esperemos lo merecerá la inmensa mayoría de los Españoles, cuyas lágrimas, tribulaciones, y ruegos atraerán sobre esta infortunada nación los Tesoros de la Divina Piedad. El Señor es padre de las misericordias y Dios de toda consolación, *Pater misericordiarum et Deus totius consolationis* (1). Si con una mano nos azota, cura nuestras heridas con la otra, *Ipse vulnerat, et medetur* (2). La Santa Madre Teresa de Jesus, nos dice, con su acostumbrada gracia: «los ojos en El, y no haya miedo se ponga este Sol de Justicia (3).» — Confiemos pues en Dios Hijos queridos — La confianza, segun San Francisco de Sales, es una de las principales virtudes, que engrandece nuestras plegarias en la presencia del Señor (1).» — La palabra de Dios, decia Santa Juana Francisca Fremiot de

(1) 2. Cor. 1.—(2) Job. 5.—(3) *Vida*, cap. 35. n.º 9.

(1) *Serm. pour le jendi de la 2.ª semaine de Carême.*

Chantal, siempre tiene efecto.... ¡Dios es fiel! Dios es fiel (1)» y así como despues de muchos años que los hijos de Israel habian estado afligidos en la servidumbre de Egipto, dijo el Señor á Moisés: «Vi la afliccion de mi pueblo y he bajado para librarlo.» *Vidi afflictionem populi mei... descendi, ut liberem eum* (2); así tambien acudirá en el tiempo oportuno á nuestra necesidad y ruegos; que entonces, segun San Juan de la Cruz, se dice que ve Dios nuestras necesidades y oraciones ó las oye, cuando las remedia ó las cumple; porque no cualesquier necesidades y peticiones llegan al colmo que las oiga Dios para cumplirlas, hasta que en sus ojos lleguen á bastante sazón, y tiempo, y número (3). El Apostol San Pablo llama áncora á la virtud de la esperanza, *confugimus ad tenendam propositam spem, quam sicut anchoram habemus* (4). En medio de la deshecha tempestad que azota la nave de la Iglesia, en el furor de la persecucion que en todas partes se mueve contra el catolicismo y su sacerdocio, no desmayemos, V. H. y A. H.; acudamos al Señor y digámosle, *Domine salva nos* (5): y conclu-yamos con San Bernardo: «si se encruelece el mundo, si brama el maligno, en Tí esperaré.» *Si sæviat mundus, si fremat malignus,..... in te ego sperabo* (1).

Recibid V. H. y A. H. la bendicion que afectuosamente os damos en el Nombre del ☩ Padre, y del ☩ Hijo, y del ☩ Espíritu Santo.—Salamanca Domingo de Septuagésima 9 de Febrero de 1873.—FR. JOAQUIN, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—D. S. B.—Por-mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Dr. Ramon de Iglesias y Montejo, Canónigo Secretario.

Los Sres. Curas y encargados de Parroquia leerán al puebl esta Carta Pastoral, al Ofertorio de la misa, distribuyendo discretamente su lectura, en dos Domingos consecutivos.

(1) Bougand.—Hist. Ch. 33.—(2) Exord. 3.—(3) Cánticos espíritu ales. Cancion. 2.—(4) Hebr. 6.—(5) Math. 8.

(1) Sermon 15. in Ps. 60.

Facultades especiales á los Sres. Parrocos y Confesores de estos Obispados.

1.º Autórizamos á los Parrocos y Ecónomos de los pueblos cuya feligresia tenga mas de cuarenta vecinos, para anticipar segun les dictare su prudencia el tiempo del cumplimiento pas- cual principiando en la Dominica cuarta de Cuaresma y termi- nando en la cuarta despues de Resurreccion.

2.º Facultamos desde esta fecha hasta el 1.º de Junio del presente año inclusive, á todos los Sacerdotes Confesores de una y otra Diocesis para absolver á los penitentes bien dispuestos de todos los reservados sinodales; y para habilitar á los mis- mos, *ad petendum debitum, remota occasione peccandi, et im-posita gravi pœnitentia salutari, et confessione sacramentali quoli- bet mense, per tempus arbitrio confesarii statuendum,*

Salamanca 9 de Febrero de 1873.—*El Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*—D. S. B.

ROBOS SACRILEGOS.

En el espacio de muy pocas semanas han sido robadas las alha- jas de las Iglesias de Santa Marta, Canillas de Abajo, Miranda de Azan, Cilleros el Hondo, Buenamadre, Naharros de Matalaye- gua, Barbalos, Gejo de los Reyes y Moriscos. Para evitar la repe- ticion de tan sacrilegos atentados encargamos á los Sres. Curas propios, Ecónomos y Tenientes de Parroquias sitas en poblaciones que no ofrezcan las seguridades apetecidas, que no dejen cosa alguna en aquellas que pueda escitar la codicia de los que no te-

men mancharse con semejantes delitos, y que en el Sagrario tengan tres ó cuatro formas eucarísticas (1) depositadas en un pequeño doble corporal de hilo, muy aseado y limpio y este encerrado dentro de una caja de hoja de lata. Si algunos fieles desearan comulgar entre semana pueden hacerlo en las misas privadas con sagrando el Sacerdote al efecto algunas partículas.—No consideramos conveniente sean sustituidos los objetos de plata robados con otros del mismo precioso metal. Los piadosos bienhechores podrán practicar su caridad á favor de la Iglesia proporcionándole vasos y ornamentos sagrados decentes pero de poco precio.

Despues que Edvino, rey de los Northumbrios en Inglaterra, húbose con todos sus vasallos convertido al Catolicismo, reinaba tal seguridad en sus dominios, que refieren las crónicas, como una madre con su niño de pecho pudo, sin temor, peregrinar sola del uno al otro extremo de la Isla. Junto á las fuentes en los caminos habia el piadoso rey mandado poner copas de metal para que bebieran con toda comodidad los viajeros, y nadie las robaba..... Pidamos al Señor que despierte vivamente en el corazon de tantos infelices hermanos nuestros el sentimiento religioso, que es la sólida garantía de la propiedad y del órden social.

Salamanca 9 de Febrero de 1873.—*El Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*—
D. S. B.

(1) Declar. S. R. C. in una Legionen. die 13 Jun. 1871.

LIBROS PROHIBIDOS.

Circular.

De algunos meses á esta parte los espendedores de biblias y libros protestantes intentan sorprender la buena fé de las personas sencillas é incautas en los pueblos de estas Diocesis, en donde encuentran quien se los compre, atendiendo solo á la bonita encuadernacion y baratura de los mismos. Sabemos tambien que circulan algunos folletos de propaganda masonica y Espiritista cuyas doctrinas estan en abierta oposicion con las de nuestra Santa Madre la Iglesia. Encargamos á los Sres. Curas propios y Economos déa la voz de alerta á sus amados feligreses, advirtiéndolo á los que semejantes libros ó folletos tuvieren, la prohibicion de leerlos, y el deber en que se hallan de entregarlos á sus Parrocos.

Salamanca 10 de Febrero de 1873.—*El Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*—D. S. B.

Progresos del Catolicismo en Inglaterra.

Algunos años atrás la Religion católica no tenia repaesente alguno en las Cámaras inglesas: en 1872 habia 24 católicos en la Cámara de los Lores y 27 en la de los Comunes. Entre la nobleza inglesa 49 barones profesan el catolicismo. Hay en Inglaterra un Arzobispo y 12 Obispos: en Irlanda y las colonias el episcopado cuenta 100 miembros. En 1872 se ordenaron 75 sacerdotes en Inglaterra y el clero católico en solo este país se compone de 1200 miembros. En Inglaterra y Escocia 1245 localidades poseen iglesias, capillas ó misiones.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.